

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°045

Período del 04/05/02 al 10/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Instituto Artiguista insiste con planteos críticos hacia la Comisión para la Paz
- 2.- Ministro de Defensa informó al Parlamento sobre Misión de Paz en el Congo
- 3.- El Ejército volverá a cooperar con el "Plan Invierno" de la I.M.M.
- 4.- Presentan denuncia judicial contra Juan M. Bordaberry por golpe de Estado
- 5.- Proceso judicial sobre hundimiento del "ROU Valiente" próximo a culminar
- 6.- Trabajadores denuncian militarización del Puerto de Montevideo
- 7.- Sistema de Búsqueda y Rescate operó exitosamente pero el tripulante de un mercante murió en Hospital de Montevideo
- 8.- Intendencias Municipales financiarán destacamentos de Prefectura Naval amenazadas de cierre

- 1.- Instituto Artiguista insiste con planteos críticos hacia la Comisión para la Paz

En el programa "De Oriental a Oriental" de CX 10 Radio Continente, el mismo donde el Cnel(r) José Baudean amenazara al padre Jorge Osorio(miembro de la Comisión para la Paz), el Cnel(r) Regino Burgueño señaló que el 19 de abril, Ramela se excusó "por razones muy atendibles" de concurrir a una reunión del Instituto Artiguista, a la que había sido invitado, y en la cual se le iban a entregar sus planteos. La institución está integrada por civiles y militares retirados y es presidida por el Cnel(r) Burgueño. Éste sostuvo que preguntar cuánto ha gastado la Comisión para la Paz "no puede hacerle mal a nadie", porque no sólo "es una curiosidad" sino también un derecho como "contribuyente", y lo mismo, con respecto a los viáticos. Agregó: "la Comisión para la Paz, que honestamente está muy interesada por los desaparecidos durante el proceso militar, (entonces) que se amplíe ese decreto y se le den posibilidades de averiguar las denuncias de desaparición de uruguayos, desde 1985 a la fecha". Según el matutino "La República" Burgueño era uno de los jefes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y tuvo mando directo sobre la denominada "Operación Morgan" habiendo participado directamente en la coordinación del Plan Cóndor. Fue denunciado por Juan Gelman ante el juez español Baltasar Garzón como uno de los militares implicados en el secuestro y asesinato de su nuera y la desaparición de su nieta recién nacida que fuera recientemente

ubicada. En una carta que la Comisión Directiva del Instituto Artiguista del Uruguay envió al Presidente de la Comisión para la Paz y asesor presidencial, Dr. Carlos Ramela, según informa "La República" se formaliza el planteo de investigar las desapariciones de ciudadanos posteriores a 1985. También se establece que dada la "estrecha vinculación con la gesta artiguista"(...) "el desaparecido de mayor importancia en la conciencia de la enorme mayoría ciudadana es el pabellón de los Treinta y Tres Orientales, símbolo nacional robado por los sediciosos en años sombríos, no obstante lo cual esa Comisión no ha dado ningún paso tendiente a su recuperación, lo que expresamente reclamamos". El Dr. Ramela replicó en declaraciones que cita "La República": la Comisión es "un mecanismo de excepción que atiende situaciones de excepción"(...) es evidente que en esos años (1973-1985) la República tenía ciertas condiciones que impidieron que actuaran normalmente sobre estos casos los poderes del Estado que debían haberlo hecho". Para el asesor del presidente Jorge Batlle, los casos de desapariciones ocurridos a partir de 1985, deben ser resueltos por los organismos de seguridad y los poderes del Estado, especialmente el Poder Judicial, que funcionan en el actual régimen de institucionalidad.
(ver La República Sección POLÍTICA 06, 07 y 09/05/02)

2.- Ministro de Defensa informó al Parlamento sobre Misión de Paz en el Congo

Cuando se autorice la salida de un nuevo contingente de 200 efectivos, ascenderán a un total de 1.400 los militares uruguayos desplegados en la República del Congo en la misión de Paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Así lo informó en el Parlamento el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, quien informó en la comisión homónima del Senado, que la ONU apenas mantiene un atraso de algo más de un mes en lo concerniente a las retribuciones de los militares uruguayos apostados en el país africano. El Secretario de Estado indicó que se informó a los Senadores "sobre la situación actual, la situación interna del Congo, las inestabilidades políticas que se dan en la zona, y algunas informaciones sobre la gente nuestra, que está dentro de los elementos previstos". Sobre el rol que el contingente uruguayo cumple en el Congo, el Ministro Brezzo expresó que "se está custodiando depósitos de Naciones Unidas en donde hay elementos de ayuda humanitaria, desde médicos y alimentos para la gente que está castigada por la situación de guerra desde hace tiempo".
(Ver La República Sección POLÍTICA 07/05/02)

3.- El Ejército volverá a cooperar con el "Plan Invierno" de la I.M.M.

El Ejército Nacional junto al Instituto Nacional de Alimentación, la Dirección Nacional de Prevención del Delito y la Dirección Nacional de Empleo, el Banco de Previsión Social (BPS) y el Instituto Nacional del Menor (Iname), serán las organizaciones públicas que cooperarán con la Intendencia Municipal de Montevideo en la instrumentación del "Plan Invierno 2002". Este plan de emergencia tiene como meta dar cobijo a las personas que duermen en las calles de Montevideo durante la estación más fría del año. El Director de Salud y Programas Sociales de la I.M.M. anunció que este año abrirán seis refugios

nocturnos, los que estarán gestionados por organizaciones no gubernamentales (ONG) con lo que se contará con mayores posibilidades de albergar y alimentar personas en situación de indigencia durante las noches. El rol del Ejército ha sido el de elaborar y distribuir comida caliente para los sin techo que en el 2001 fueron aproximadamente 450 y cuyo número se prevé crecerá en el 2002.
(Ver El Observador Sección URUGUAY 08/05/02)

4.- Presentan denuncia judicial contra Juan M. Bordaberry por golpe de Estado

La Comisión de Familiares de Asesinados Políticos anunció que presentará una ampliación de su denuncia judicial contra el exPresidente de la República, Juan María Bordaberry, pues atentó contra la Constitución al disolver las Cámaras y cambiar 'la forma de gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público interno', lo cual configura el delito de Atentado contra la Constitución. "No se puede dar un golpe de Estado y quedar impune. ¿Es que no somos todos iguales ante la ley? El dictador Bordaberry acompañó, preparó y facilitó el gobierno militar" señaló en conferencia de prensa la Comisión. "La reconstrucción democrática tiene un examen pendiente, someter a la Justicia a quien quebró la institucionalidad, cambiando la forma de vida de los uruguayos, en contra de la voluntad popular y a quien correspondió el liderazgo de nada menos que tres años de gobierno en que se produjeron atroces asesinatos".
(ver La República Sección POLÍTICA 08/09/02)

5.- Proceso judicial sobre hundimiento del "ROU Valiente" próximo a culminar

El próximo 24 de mayo deberán presentarse en el Juzgado Penal de la calle Lavalleja de la ciudad de Rocha (unos 300 kms. al este de Montevideo), cuatro personas que ya han estado en la sede declarando por esta causa en algunas de las instancias llevadas adelante desde agosto de 2000, cuando el portacontenedores "Skyros" embistiera al barreminas "ROU Valiente" de la Armada uruguaya. El Capitán de Navío, a cargo de la Base Naval de La Paloma en el momento del accidente, el Alférez que oficiaba de oficial de guardia del "Valiente" cuando fue arrollado por el "Skyros" y un capitán de corbeta del Comando general de la flota son los integrantes de la Armada citados por la Jueza actuante. Fuentes judiciales aseguran que esta será una audiencia definitiva.
(ver La República Sección POLÍTICA 08/05/02)

6.- Trabajadores denuncian militarización del Puerto de Montevideo

La "militarización" portuaria fue denunciada por el Sindicato Único de la Administración Nacional de Puertos, Suanp, que cuestionó las nuevas potestades de vigilancia y contralor que fueron concedidas a la Prefectura Nacional Naval. Dichas tareas que "excederían la órbita de competencia" de la llamada policía marítima, están contenidas en las cláusulas de un contrato firmado el martes 2 de abril por el presidente de la ANP, Ing. Agustín Aguerre, y el Prefecto Nacional naval, Contralmirante Oscar Otero Izzi. El Sindicato presentó un recurso legal contra la medida pues "las funciones de contralor de personas y mercaderías" son

de "naturaleza administrativa", y por lo tanto "inherentes a los cometidos de la ANP", cuya Ley Orgánica "se violenta", a la vez que "se permite que un organismo de seguridad pase a cumplir tareas que exceden su órbita de competencia". La preocupación de los trabajadores se centra en torno al hecho de que "todo acceso" al recinto del Puerto de Montevideo --tanto de cargas, como de personas y de vehículos-- quedó, enteramente, a cargo de la Prefectura Nacional Naval. "Es una militarización del puerto", opinaron.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/05/02)

7.- Sistema de Búsqueda y Rescate operó exitosamente pero el tripulante de un mercante murió en Hospital de Montevideo

El Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar se activó y operó exitosamente ante el pedido de auxilio emitido desde un buque mercante panameño que navegaba hacia el puerto de Buenos Aires, a unas 45 millas al suroeste de Montevideo, con un tripulante a bordo con paro cardíaco. En el rescate intervino el buque de guardia de la Armada SAR y un helicóptero Dauphine de la Fuerza Aérea con capacidad de operación nocturna. Habiéndose logrado la reanimación inicial se evacuó al tripulante, dirigiéndose el helicóptero directamente hacia el Hospital Policial, donde arribó con vida. La gravedad del rescatado, de nacionalidad argentina y 41 años de edad, no permitió su estabilización y falleció minutos después de haber sido atendido por los profesionales a cargo de la emergencia del hospital.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/05/02)

8.- Intendencias Municipales financiarán destacamentos de Prefectura Naval amenazadas de cierre

La Armada Nacional considera un "alivio" la decisión de las Intendencias del litoral del Río Uruguay de suministrar ayuda económica a varios destacamentos militares apostados en esa región, límite del oeste del país, cuyo cierre había sido manejado inicialmente por las autoridades navales ante el recorte de recursos presupuestales decretado por el Poder Ejecutivo. Las autoridades navales habían manejado el cierre temporal de varias unidades, entre otras medidas, para adecuarse al nuevo presupuesto. El Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, señaló a mediados de abril en el Parlamento que la medida abarcaría a una subprefectura, la de José Ignacio, y a doce destacamentos. Sin embargo, la Armada logró mantener abiertos todos sus destacamentos, a excepción de cuatro: uno sobre la jurisdicción del río Uruguay, y tres sobre la del Río de la Plata. Roberto Yavarone, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, confirmó al salir de una reunión con el Congreso de Intendentes que el Ministerio resolvió mantener abiertas todas las Subprefecturas Navales con excepción de tres sobre el Río de la Plata: Playa Verde(Dpto. de Montevideo), Lagomar y Salinas(Dpto. de Canelones). En estos casos, el período de licencia de un mes y medio que se otorga a los funcionarios en el invierno será llevado a tres meses, pero serán reabiertas en verano.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/05/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar